

Indicios de persuasión coercitiva en el adoctrinamiento de terroristas yihadistas: hacia la radicalización violenta*

Evidences of Persuasion Coercive for Indoctrination of Jihadists Terrorists: Towards Violent Radicalization

Recibido: enero 12 de 2009 | Revisado: marzo 29 de 2009 | Aceptado: abril 6 de 2009

HUMBERTO M. TRUJILLO**
JUAN J. RAMÍREZ***
FERRAN ALONSO****

Universidad de Granada, España
Jefatura Local de la Policía Local de Osuna, Sevilla, España
Universidad de Granada, España

RESUMEN

En este trabajo se evalúan dos procesos de manipulación psicológica para el adoctrinamiento y la radicalización violenta de un grupo de terroristas yihadistas en España, la persuasión coercitiva y el abuso psicológico grupal. Para ello se ha utilizado la documentación contrastada de una sentencia judicial de la Audiencia Nacional española, sobre los atestados de la “Operación NOVA I, II y III”, la cual permite un análisis fiable de los posibles procesos de manipulación psicológica que se hayan podido aplicar, sobre los miembros de dicho grupo. Se ha analizado la interacción individuo-grupo, las dinámicas grupales generadas, los procesos de interiorización de la ideología extremista violenta y el rol del líder o ideólogo. Los resultados muestran evidencias de la aplicación de procedimientos de reforma de pensamiento, sobre los miembros del mencionado grupo terrorista.

Palabras clave autores

Terrorismo yihadista, persuasión coercitiva, abuso psicológico, adoctrinamiento, manipulación psicológica, violencia.

Palabras clave descriptores

Actividades subversivas, persuasión, Conducta manipulativa, Psicología.

ABSTRACT

This work analyzes two processes of psychological manipulation for indoctrination and violent radicalization of jihadist terrorists in Spain: coercive persuasion and psychological group abuse. This research is based on the trustworthy information used in findings of the Spanish “Audiencia Nacional” (the Spanish High Court charged with terrorist trials) about the affidavits NOVA Operation I, II, and III. This research facilitates a reliable analysis of the possible processes of psychological manipulation that could have been applied in the terrorist group. The psycho-social approach analyzes the individual-group interaction, group dynamics, the internalization processes of the violent extremist ideology, and the ideologist/leader role. Outcomes showed evidences of thought reform applied on the members of this terrorist group.

Key words authors

Jihad Terrorism, Coercive Persuasion, Psychological Abuse, Indoctrination, Psychological Manipulation, Violence.

Key words plus

Subversive Activities, Persuasion, Manipulative Behavior, Psychology.

* Artículo de investigación.

** Facultad de Psicología, Campus de Cartuja s/n 18071, Granada, España.
Correo electrónico: Humberto@ugr.es

*** Jefatura de la Policía Local de Osuna, Sevilla, España. Correo electrónico: jefaturapolicialocalosuna@telefonica.net

**** Facultad de Psicología, Campus de Cartuja s/n 18071, Granada, España.
Correo electrónico: nicehouses2002@yahoo.es

Introducción

Las preguntas acerca de cuáles son las causas de la violencia terrorista en general y sobre la violencia yihadista en particular, así como las respuestas a las mismas, se han realizado fundamentalmente desde la Sociología y la Ciencia Política, usándose para ello metodologías con una elevada carga de subjetividad. Por lo tanto, se hace necesario abrir nuevas líneas de trabajo en las que se apliquen los principios que rigen en el modelo general de investigación científica, sobre todo en lo que respecta a los factores psicosociales determinantes del reclutamiento y adoctrinamiento de terroristas y de la violencia extrema que éstos manifiestan, a efectos de mejorar la comprensión empírica de estos fenómenos.

El terrorismo en general, y el terrorismo yihadista en particular se ha estudiado, al menos, desde tres niveles de análisis: el sociológico-estructural, el psicopatológico y el psicosocial. El primer nivel hace referencia a las variables socioestructurales. Desde esta perspectiva, se sugiere que existe una alta relación entre ciertas condiciones subyacentes de carácter social, económico y político, y la aparición de la violencia extrema. Sin embargo, recientes estudios parecen demostrar que variables tales como la pobreza, la marginalidad, las desigualdades económicas, y la escasa o nula integración política y social no son factores del todo suficientes como para poder explicar totalmente este fenómeno (Jordán, Mañas & Trujillo, 2006; Juergensmeyer, 2000; Sageman, 2004; Sanmartín, 2005; Trujillo, Jordán, Gutiérrez & González, 2009; Trujillo & Moyano, 2008; Trujillo, Moyano, González-Cabrera, León & Valenzuela, 2006).

Desde un segundo nivel de estudio, la aproximación clínicopsicológica, la mayoría de las investigaciones se han centrado en detectar estados de demencia o psicopatía que puedan explicar comportamientos tan anormales como, por ejemplo, los del terrorista suicida. Sin embargo, se han realizado investigaciones que demuestran que los terroristas yihadistas no padecen ningún tipo de psicopatología o, al menos, no en una proporción mayor que en el resto de la población (guardian.

co.uk, 2008a, 2008b; Merari, 2004; Trujillo, Moyano, González-Cabrera, León & Valenzuela, 2006). Así mismo, partiendo de los datos obtenidos por Sageman (2004) en una muestra de 394 yihadistas, se puede concluir que éstos no presentaban ningún desorden de personalidad paranoide o de narcisismo maligno.

Desde una aproximación psicosocial, se ha pretendido focalizar el estudio del fenómeno terrorista partiendo de la interacción individuo-grupo y, así, en como se genera la radicalización violenta a partir de ciertas dinámicas grupales de manipulación psicológica (Taylor, 2004; Trujillo, 2009; Trujillo & Moyano, 2009; Trujillo, Moyano, León, Valenzuela & González-Cabrera, 2005).

Sea como fuere, es conveniente aclarar qué se entiende por *radicalización violenta*. A este respecto, cabe decir que no existe una definición unívoca de dicho término. Además, el hecho de que se utilicen conceptos supuestamente sinónimos (extremismo, extremismo violento, fanatismo religioso, adoctrinamiento yihadista, violencia extrema, etc.), no favorece a la precisión conceptual del mismo. No obstante, según la comunicación de la Comisión de las Comunidad Europea al Parlamento Europeo y al Consejo sobre la captación de terroristas (2005), se entiende por proceso de *radicalización violenta* al “fenómeno en virtud del cual las personas se adhieren a opiniones, puntos de vista e ideas que pueden conducirlos a cometer actos terroristas” (p. 136).

En definitiva, si bien es cierto que existen diversos matices sobre el concepto *radicalización violenta* quizás éste se podría definir como un proceso dinámico e individual que conduce a la persona a una visión extrema y dicotómica de la realidad, donde se acepta y promueve el uso de la violencia como medio para conseguir instrumentalmente los objetivos del grupo o movimiento (Trujillo, Jordán, Gutiérrez & González, 2008; Trujillo et al., 2005).

Pero, ¿cómo se llega a ser un radical violento?, ¿cuáles son las fases de este proceso?, ¿se trata de un proceso dirigido? o, por el contrario, ¿es un proceso espontáneo en el que la persona elige libre y conscientemente?

Según Sanmartín (2005), para llegar a un estado de radicalización violenta se debe pasar por

dos fases: el prelavado y el lavado de cerebro. Para este autor, muchos de los terroristas han hecho “carrera” como candidatos antes de entrar definitivamente en el grupo terrorista (fase de prelavado de cerebro). En el curso de esta carrera sus comportamientos se van estructurando de una forma tal que el lavado de cerebro dentro del grupo es simplemente la última “piedra” del proceso de adoctrinamiento y, así, de radicalización violenta.

Otros autores no consideran que tal proceso de radicalización violenta sea consecuencia de una labor dirigida de manipulación psicológica. Por ejemplo, para Sageman (2008) el terrorista actual no es producto de la pobreza, de la ignorancia o de acciones tendentes a un “lavado de cerebro” bajo mecanismos de comunicación coercitiva o persuasiva. Algo parecido se concluye en el informe realizado por los servicios de inteligencia del Reino Unido (guardian.co.uk, 2008a, 2008b), en el que se dice que “aunque sea popular asumir que las personas que se convierten en terroristas son manipuladas como sujetos pasivos (*brainwashed*) hacia el extremismo violento, la realidad es que los individuos eligen activamente convertirse y permanecer en una actividad extremista” (p. 43).

Lo que parece incuestionable es que para cometer un acto de “terrorismo” y, en particular, de “terrorismo suicida”, es necesario llegar a un estado emocional y cognitivo crítico, ya sea éste resultado de un proceso dirigido y premeditado de manipulación psicológica o de otros menos dirigidos y espontáneos. Para Smelser (2007) dicho estado crítico es el resultado de la combinación de circunstancias sociales que son experimentadas como adversas, de historias de vida personal, a veces caóticas, y de una ideología extremista que proporciona un marco de suficiente coherencia cognitiva y emocional como para evitar la disonancia entre pensar y realizar el acto violento.

Trujillo et al. (2006b) examinan los factores que facilitan la violencia en general y la violencia terrorista en particular. Según estos investigadores, lo que diferencia a los extremistas que actúan violentamente de aquellos que no actúan de este modo, es el hecho de estar o no bajo ciertos “determinantes” y “desinhibidores” de la violencia extrema y,

a la vez, de factores legitimadores y justificativos de la misma. Por “determinantes” se entiende a los “factores externos grupales o sociales” y, por “desinhibidores” a los “factores internos debidos a un reajuste cognitivo”. Ambos tipos de factores se interrelacionan permanentemente.

Entre los factores determinantes se encuentran: la dispersión de la responsabilidad, el desplazamiento de ésta bajo obediencia y la desindividuación. Entre los factores desinhibidores se encuentran aquellos que se refieren a cómo se modifica la estructuración cognitiva de los terroristas, cómo se les lava el cerebro bajo persuasión, a veces coercitiva y agresiva, para que puedan justificar sus actos. La secuencia en la que podrían actuar tales desinhibidores es la siguiente: 1º) deshumanización de la víctima; 2º) atribución de la culpa al propio agredido; 3º) justificación de la agresión bajo principios de orden moral superior; y, 4º) desensibilización del propio agresor a las consecuencias de su acción violenta.

Además, se debe legitimar y justificar la violencia empleada. En el caso del terrorismo islamista, la ideología salafista-yihadista proporciona una serie de creencias de carácter cognitivo y emocional, basadas en prejuicios y estereotipos, que sirve para justificar la discriminación de terceras personas y la violencia proyectada sobre las mismas.

En definitiva, se puede decir que existen dos posiciones distintas a la hora de concebir el fenómeno terrorista y, así, la radicalización violencia que engendra. Desde una primera posición, se defiende que la última generación de terroristas yihadistas no es producto ni de la pobreza, ni de la ignorancia, ni de un proceso de lavado de cerebro religioso (guardian.co.uk, 2008a, 2008b; Sageman, 2004, 2008). Los nuevos terroristas no han sido ni preparados en campos de entrenamiento lejanos, ni reclutados por especialistas de la captación. Desde este enfoque, se defiende que lo que se produce es un autoreclutamiento basado, principalmente, en lazos de amistad y, por lo tanto, que no existe un líder que dirija, guíe y adoctrine a los miembros del grupo terrorista. Además, debido a que los grupos están globalmente conectados por Internet, dicho medio es utilizado para intercambiar

conocimientos y prácticas y reforzar posiciones ideológicas. En resumen, los defensores de esta postura entienden que se trata más de un movimiento social que va de abajo hacia arriba, autofinanciado y autodidacta, que de un proceso jerárquico. Dicho movimiento acoge a jóvenes musulmanes marginados que trasladan su frustración a actos terroristas. El adoctrinamiento, fruto de una alienación previa, se consolida y refuerza gracias al compromiso grupal y a los lazos de amistad (Kirby, 2007).

No obstante lo anterior, desde una segunda posición, se entiende que la radicalización violenta yihadista es fruto de un proceso de manipulación psicológica dirigido sistemática y conscientemente por un líder carismático, muy similar al que se pueda producir en un grupo sectario o totalitario (Alonso, 2005, 2007; De la Corte, 2007; Javaloy, 1983; Lifton, 1961; Singer & Lalich, 1997; Taylor, 2004; Trujillo, 2007). Así mismo, según Gunaratna (2000), el terrorismo suicida se explica por el alto nivel de “adoctrinamiento” de las personas que se inmolan. Dole (2006) también encontró una cierta relación entre la radicalización violenta yihadista y la aplicación de distintas técnicas de manipulación psicológica, concluyendo en su investigación que en Al Qaeda existían altos niveles de “abuso psicológico grupal”, similares o superiores a los mostrados por algunos grupos “sectarios” altamente destructivos.

Así las cosas, se plantean los siguientes objetivos de investigación: (1) evaluar si durante las fases de reclutamiento y adoctrinamiento de terroristas yihadistas median o no procesos intencionales y activos de manipulación psicológica; y, (2) analizar si ciertas técnicas de persuasión coercitiva y estrategias de abuso psicológico grupal podrían favorecer la radicalización violenta.

Método

Primero. Se ha revisado la literatura científica sobre procesos de manipulación psicológica, reforma del pensamiento, lavado de cerebro, control mental, abuso psicológico grupal, técnicas de persuasión coercitiva. Todos estos conceptos hacen referencia,

con diferentes matices, a los procesos mediante los cuales una persona pierde inconscientemente niveles de autonomía psicológica e independencia personal, se moldea su pensamiento y se manipula su voluntad (Alonso, 2003; Taylor, 2004).

Segundo. Se han seleccionado, entre otros posibles, dos modelos diferentes de reforma del pensamiento o manipulación psicológica. Esto es, el modelo que contempla las “Técnicas de Persuasión Coercitiva” de Rodríguez-Carballeira (1992) y el que versa sobre la Escala de Abuso Psicológico Grupal [EAPG] (Almendros, Carroble, Rodríguez-Carballeira & Jansá, 2004; Chambers, Langone, Dole & Grice, 1994; Chambers, Langone & Malinoski, 1996) (véase, apartado de instrumentos).

Tercero. Elección de una base documental sólida, fiable y productiva que aporte datos suficientes como para dar cumplida respuesta a los objetivos de la investigación. El documento de trabajo elegido fue la Sentencia Nº 6/2008 (Guevara, Echarri & Sánchez, 2008), de veintisiete de febrero de 2008 de la Audiencia Nacional española, sobre los atestados de la “Operación NOVA I, II y III”. La elección de este documento se basó en el veredicto de culpabilidad de la mayoría de los acusados, sin que éstos hubieran cometido un atentado terrorista, pero habiéndose demostrado su pertenencia e integración en un grupo terrorista de corte yihadista. El rico y contrastado contenido documental sobre las interacciones grupales de la célula terrorista en cuestión hace de este documento una pieza útil para el análisis de los procesos de manipulación psicológica.

Cuarto. Para la evaluación del contenido de la ya indicada sentencia a partir de los dos modelos de trabajo, se han elaborado cuatro hojas de registro donde se contemplan las técnicas de Rodríguez-Carballeira (1992) y las “proposiciones lingüísticas” de la EAPG (2004), éstas últimas consideradas como ítems de manipulación psicológica. Así, en dos hojas de registro, una para cada modelo, se contemplan los ítems de manipulación psicológica y el número total de localizaciones de los mismos en la citada Sentencia (véase, Tablas 1 y 3). En otras dos hojas se registra el número de página de la Sen-

tencia donde se evidencia la presencia del ítem o aspecto objeto de evaluación (véase, Tablas 2 y 4).

Quinto. Se demandó a cuatro informantes clave que se familiarizaran con los diferentes ítems y aspectos de cada modelo y que los integraran mentalmente para el posterior análisis documental.

Sexto. Se pidió a los informantes clave que realizaran una lectura previa de la sentencia con el objeto de poder familiarizarse con los hechos y con las personas que intervenían en la composición de la célula terrorista.

Séptimo. Se marcaron los pasajes del texto donde se ponía de manifiesto aspectos de manipulación psicológica y se elaboró un segundo documento con la información filtrada y con los párrafos ya marcados. Finalmente, se contabilizó de manera consensuada el número de localizaciones.

Cabe decir que debido a la estructura de redacción de algunos ítems y de la propia sentencia, en ocasiones ha sido complejo conseguir los niveles de objetividad que serían deseables, habiéndose apreciado un cierto nivel de interpretación subjetiva. No obstante, esto ha sido así sólo en un mínimo número de ocasiones. Además, cabe hacer explícito que el uso de dos modelos diferentes permite contrastar los resultados y mejorar el grado de fiabilidad y validez de los datos generados con la aplicación de los mismos.

Instrumentos

A continuación, se hace una descripción de los aspectos de manipulación psicológica considerados en los modelos de “persuasión coercitiva” y “abuso psicológico” ya indicados anteriormente.

Las técnicas de persuasión coercitiva según Rodríguez-Carballeira

Rodríguez-Carballeira (1992) realizó una clasificación de las técnicas de manipulación psicológica en función de la dimensión o faceta del comportamiento sobre la que se ejerce la coerción (ambiental, emocional, cognitivo y alteración de estados de conciencia).

Técnicas de tipo ambiental

- *Aislamiento.* Se trata de encapsular al sujeto en lo psicológico, social y físico. Se pretende una desvinculación de la persona con el mundo exterior, un desarraigo y un desprendimiento de la red social protectora de la que gozaba hasta entonces. Así, el individuo se distancia y desliga de las personas próximas, de sus valores previos, del pasado y, como consecuencia, de su propia historia.
- *Control de la información.* Esta estrategia está estrechamente relacionada con la anterior. Se limita el acceso a la información de los medios de comunicación y a determinadas lecturas. Además, se reinterpreta tendenciosamente la información sobre hechos externos sin dar evidencias claras que sustenten dichas reinterpretaciones. Así mismo, el grupo supervisa y controla la educación infantil.
- *Creación de un estado de dependencia existencial.* En la medida que el individuo delega la responsabilidad de sí mismo en el grupo coercitivo, éste acaba asumiendo las necesidades vitales de aquel (comida, forma de vestir, lenguaje, expresión y hasta los detalles más nimios de la vida personal). La supervivencia depende de la pertenencia al grupo.
- *Debilitamiento psicofísico.* Esta técnica, fundamentalmente, gira en torno a tres estrategias para provocar el debilitamiento: (1) imposición de un régimen de alimentación empobrecido mediante una dieta insuficiente o desequilibrada; (2) limitación de las horas de sueño; y, (3) explotación de la energía personal hasta el agotamiento físico y psicológico.

Técnicas de tipo emocional

- *Activación emocional del gozo.* Se trata de proyectar afecto de forma masiva con el fin de conseguir que la persona entre en un estado emocional idílico. Una de las consecuencias de esto es la expansión histórica del presente. El adepto anula su pasado y considera que ha vuelto a nacer como persona en el momento de su conversión y entrada al nuevo grupo.

- *Activación emocional del miedo, la culpa y la ansiedad con la aplicación selectiva de premios y castigos.* A través de la alternancia del premio y del castigo y de rendir culto a la confesión, la persona va interiorizando la culpa como mecanismo de control total. Se genera un círculo de culpa-confesión-pena que genera permeabilidad a la manipulación.

Técnicas de tipo cognitivo

- *Denigración del pensamiento crítico.* Sutilmente, aunque a veces de forma manifiesta, se ataca a la capacidad de raciocinio de la persona.
- *Uso de la mentira y el engaño.* En la fase de reclutamiento se oculta la verdadera finalidad del grupo. Una vez que la persona está ya dentro del mismo, el filtrado de la información que recibe es absolutamente tendencioso.
- *Demanda de condescendencia e identificación con el grupo.* Se transforma al sujeto en una pieza del grupo a efectos de homogeneizar su pensamiento con el resto de los miembros del mismo. Se trata de conseguir la desindividuación de la persona a la vez que se moldea su nueva identidad.
- *Control de la atención.* Implica mantener a la persona continuamente ocupada en tareas doctrinales, de forma que se le exige máxima atención a la dinámica cotidiana del grupo coercitivo.
- *Control sobre el lenguaje.* Muchos grupos coercitivos elaboran su propia jerga (pandillas juveniles, sectas, grupos terroristas, mafias). Se crea una forma de expresión con gran carga simbólica que confiere sentido de pertenencia e identidad grupal y que, además, permite cargar emocionalmente nuevas palabras o recargar las “viejas”.
- *Alteración de las fuentes de autoridad.* La representación de la autoridad en un grupo coercitivo es ostentada por el líder y, en paralelo, por su doctrina.

Técnicas de inducción de estados disociativos

- Los métodos más utilizados para inducir la alteración del estado de conciencia son: (1) el uso

de cánticos, mantras y el denominado “hablar en lenguas”; (2) el empleo de diferentes sistemas de meditación, oración y de prácticas de no pensar; (3) los rituales de renuncia al pasado; (4) el aislamiento y la privación sensorial; (5) la sobrecarga sensorial; (6) el debilitamiento psicofísico; (7) el desarrollo de tareas monótonas y repetitivas, así como la estimulación rítmica; y, (8), a veces, el uso de drogas.

Abuso Psicológico Grupal

El concepto de abuso psicológico alude a prácticas que tratan a la persona como un objeto para ser manipulado y usado, en lugar de como a alguien cuya mente, autonomía, identidad y dignidad han de ser respetados. Atendiendo a la intensidad y frecuencia de estas prácticas abusivas, se puede hablar de grupos altamente manipuladores y grupos benignos (Chambers et al., 1996).

La Escala de Abuso Psicológico Grupal (EAPG) [Group Psychological Abuse Scale, GPAS] (Chambers et al., 1994), supone una aproximación empírica a la caracterización de contextos grupales en función de las variedades y extensión del abuso psicológico. Consta de 28 ítems, siete para cada una de sus cuatro subescalas: sumisión, explotación, control mental y dependencia ansiosa (véase, Tabla 3). Así, la subescala “sumisión” la integran los ítems 1, 4, 13, 14, 18, 21 y 28; la de “explotación” está compuesta por los ítems 2, 3, 6, 12, 19, 20 y 27; la de “control mental” incluye los ítems 9, 11, 15, 22, 24, 25 y 26; y la de “dependencia ansiosa” la conforman los ítems 5, 7, 8, 10, 16, 17 y 23. Cada ítem está codificado en una escala tipo Lickert de cinco puntos de repuesta, de 1 (*nada característico*) a 5 (*totalmente característico*).

Resultados

Los resultados que a continuación se presentan, son el número de localizaciones halladas en la sentencia Nº 6/2008 de la Audiencia Nacional para cada ítem de manipulación psicológica de los dos modelos seleccionados e indicados anteriormente,

el de *reforma del pensamiento* y el de *manipulación psicológica* (véase, Tablas 1 y 3).

Cabe decir que el procedimiento seguido para la obtención de datos fue indirecto. Esto es, no se realizó una observación directa, ni entrevistas personales a informantes clave o jurados. Por lo tanto, al no ser la información recogida fruto de preguntas directas, se produjeron ciertos vacíos de información en algunos ítems, sobre todo en la EAPG. A pesar de esto, cabe resaltar que el número de localizaciones para casi todos los ítems en los dos modelos aplicados, fue muy significativo.

Siguiendo el modelo de Persuasión Coercitiva de Rodríguez-Carballeira se constata el uso, por los distintos miembros del grupo terrorista, de distintas técnicas persuasivas contempladas en el mismo, destacando las de *Tipo Cognitivo* (121 localizaciones), sobretodo en los subapartados “denigración del pensamiento crítico” (32 localizaciones) y “control sobre el lenguaje” (31 localizaciones). Tampoco son nada despreciables las evidencias

halladas en las de *Tipo Ambiental*, en especial las que hacen referencia al “control de la información” (19 localizaciones), y en las de *Tipo Emocional*, con una elevada “activación emocional del gozo” (21 localizaciones) (véase, Tabla 1).

Respecto a la EAPG, cabe destacar los ítems 3 y 12 con 48 y 43 localizaciones cada uno de ellos, respectivamente. El primero hace referencia a la trasgresión de la norma o ley si el grupo lo justifica, mientras que el segundo versa sobre la aprobación de la violencia por parte del grupo. Existen 11 ítems de los 28 que no registran ninguna localización, de los que la mayor parte de ellos se refieren a preguntas de carácter muy íntimo (asistencia médica, relaciones sexuales, etc.), cuya detección es complicada si no es a través de una metodología más directa, ya sea a partir de entrevistas o bien de observaciones naturales (véase, Tabla 3).

En la Figura 1 se muestra el número total de localizaciones en las distintas subescalas de la EAPG.

TABLA 1

Número de localizaciones encontradas en el texto de la Sentencia Nº 6/2008 en relación al uso de las técnicas de persuasión coercitiva según el modelo de Rodríguez-Carballeira

Técnicas de persuasión coercitivas (Rodríguez Carballeira)	Número de localizaciones
1. De tipo ambiental	32
1.1. Aislamiento	6
1.2. Control de la información	19
1.3. Creación de un estado de dependencia existencial	6
1.4. Debilitamiento psicofísico	1
2. De tipo emocional	34
2.1. Activación emocional del gozo	21
2.2. Activación emocional del miedo, la culpa y la ansiedad con la aplicación selectiva de premios y castigos	13
3. De tipo cognitivo	121
3.1. Denigración del pensamiento crítico	32
3.2. Uso de la mentira y el engaño	18
3.3. Demanda de condescendencia e identificación con el grupo	10

Técnicas de persuasión coercitivas (Rodríguez Carballeira)	Número de localizaciones
3.4. Control de la atención	1
3.5. Control sobre el lenguaje	31
3.6. Alteración de las fuentes de autoridad	29
4. De inducción de estados disociativos Uso de cánticos, mantras y el denominado “hablar en lenguas”; Empleo de diferentes sistemas de meditación, oración y de prácticas de no pensar, Los procedimientos de hipnosis y los rituales de renuncia al pasado. El aislamiento y la privación sensorial La sobrecarga sensorial. El debilitamiento psicofísico	11

Fuente: elaboración propia con base en Rodríguez Carballeira (1992)

TABLA 2

Páginas de la Sentencia Nº 6/2008 en las que se localiza el uso de técnicas de persuasión coercitiva según el modelo de Rodríguez-Carballeira

Técnicas de persuasión coercitivas (Rodríguez Carballeira)	Localización (página)
1. De tipo ambiental	
1.1. Aislamiento	146, 147, 160, 175, 193, 201
1.2. Control de la información	30, 32, 51, 128, 138, 144, 147, 159, 16, 167, 170, 171, 175, 182, 187, 189, 193, 199, 202
1.3. Creación de un estado de dependencia existencial	164, 171, 172, 174, 182, 188
1.4. Debilitamiento psicofísico	188
2. De tipo emocional	
2.1. Activación emocional del gozo	55, 56, 138, 140, 146, 147, 148, 149, 151, 152, 153, 15, 174, 179, 180, 182, 188, 18, 190, 193, 198
2.2. Activación emocional del miedo, la culpa y la ansiedad con la aplicación selectiva de premios y castigos	138, 151, 159, 164, 165, 170, 171, 172, 175, 193, 197, 201, 202
3. De tipo cognitivo	
3.1. Denigración del pensamiento crítico	26, 53, 124, 128, 133, 134, 137, 138, 139, 142, 148, 149, 154, 159, 160, 162, 164, 165, 170, 171, 172, 174, 175, 182, 188, 189, 193, 196, 197, 201, 202, 205
3.2. Uso de la mentira y el engaño	124, 125, 133, 139, 140, 146, 147, 149, 151, 152, 153, 160, 161, 162, 165, 172, 201, 202
3.3. Demanda de condescendencia e identificación con el grupo	160, 165, 170, 172, 174, 187, 188, 189, 201, 202
3.4. Control de la atención	175
3.5. Control sobre el lenguaje	33, 39, 51, 57, 123, 133, 137, 138, 139, 140, 146, 147, 148, 149, 159, 160, 164, 165, 169, 170, 171, 172, 175, 182, 188, 189, 193, 196, 197, 201, 202

Técnicas de persuasión coercitivas (Rodríguez Carballeira)	Localización (página)
3.6. Alteración de las fuentes de autoridad	59, 60, 115, 123, 138, 140, 144, 146, 147, 151, 152, 153, 164, 165, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 182, 187, 188, 189, 191, 196, 197, 203, 237
4. De inducción de estados disociativos uso de cánticos, mantras y el denominado “hablar en lenguas”; Empleo de diferentes sistemas de meditación, oración y de prácticas de no pensar, Los procedimientos de hipnosis y los rituales de renuncia al pasado. El aislamiento y la privación sensorial La sobrecarga sensorial. El debilitamiento psicofísico	52, 55, 56, 151, 172, 175, 189, 190, 198, 201, 188

Fuente: elaboración propia con base en Rodríguez-Carballeira (1992)

TABLA 3

Número de localizaciones encontradas en el texto de la Sentencia N° 6/2008 en relación al uso de manipulación psicológica basada en los aspectos (ítems) contemplados en la Escala de Abuso Psicológico Grupal

Escala de Abuso Psicológico Grupal	
ÍTEMS	Número de localizaciones
1. El grupo no indica a sus miembros cómo comportarse sexualmente	0
2. Se dan directrices a las mujeres jóvenes para que usen sus cuerpos con el propósito de manipular o de reclutar nuevos miembros	0
3. El grupo aboga por o da a entender que transgredir la ley es adecuado si sirve a los intereses del grupo	48
4. Se espera que los miembros pospongan o renuncien a sus metas personales, vocacionales y educacionales con el fin de trabajar para el grupo	21
5. El grupo anima a los miembros que estén enfermos a buscar asistencia médica.	0
6. El logro de influencia política constituye una meta fundamental para el grupo.	17
7. Los miembros creen que abandonar el grupo supondría la muerte o daño irreparable para ellos o sus familiares	0
8. El grupo dificulta que los miembros expresen emociones negativas	0
9. Los miembros sienten que son parte de una élite especial	38
10. Se enseña que las personas que son críticas con el grupo se encuentran bajo la influencia de fuerzas demoníacas o dañinas	6
11. Se utiliza la persuasión coercitiva y el control mental	20
12. El grupo aprueba algún tipo de violencia contra personas ajenas al grupo (por ej.: contra “comunistas satánicos”)	43
13. Se espera de los miembros que vivan con otros miembros del grupo	7
14. Los miembros deben seguir las normas del grupo a la hora de salir con personas del otro sexo o de tener relaciones íntimas	0

Escala de Abuso Psicológico Grupal	
ÍTEMS	Número de localizaciones
15. Las personas que permanecen en el grupo lo hacen porque están engañadas y manipuladas	0
16. El grupo enseña prácticas especiales (meditación, cánticos, hablar en lenguas...) para apartar las dudas o los pensamientos negativos de la conciencia	10
17. Se desaconseja la atención médica, aunque pueda existir un problema médico real	0
18. Se espera que los miembros sirvan a los líderes del grupo	22
19. Recaudar dinero constituye una meta principal para el grupo	10
20. El grupo no duda en usar la amenaza frente a personas ajenas que critican al grupo	9
21. Se espera que los miembros tomen sus propias decisiones sin consultar con el/los líder/es del grupo	0
22. Los miembros mantienen la capacidad de tener un juicio crítico e independiente, como antes de unirse al grupo	7
23. El grupo cree o da a entender que su líder es de naturaleza divina o muy superior	18
24. Se utiliza el control mental sin el consentimiento consciente de los miembros	5
25. Los miembros son sometidos a poca presión psicológica por parte de los líderes	0
26. El/los líder/es del grupo raramente critica/n a los miembros	0
27. Una meta importante para el grupo es la de reclutar miembros	26
28. Se espera que los miembros consulten a los líderes antes de tomar la mayoría de las decisiones, incluyendo las que tienen que ver con el trabajo, la educación de los niños, el visitar o no la familia, etc.	10

Fuente: elaboración propia.

TABLA 4

Páginas de la Sentencia N° 6/2008 en las que se localiza el uso de manipulación psicológica basada en abuso psicológico grupal

Escala de Abuso Psicológico Grupal	
Ítems	Localización (página)
1. El grupo no indica a sus miembros cómo comportarse sexualmente	
2. Se dan directrices a las mujeres jóvenes para que usen sus cuerpos con el propósito de manipular o de reclutar nuevos miembros.	
3. El grupo aboga por o da a entender que transgredir la ley es adecuado si sirve a los intereses del grupo	49, 59, 60, 115, 123, 128, 129, 138, 139, 140, 141, 142, 146, 147, 148, 149, 151, 152, 153, 159, 160, 164, 165, 166, 170, 171, 172, 175, 179, 180, 181, 182, 183, 185, 187, 188, 189, 192, 193, 195, 196, 197, 200, 201, 202, 203, 204, 205,

Escala de Abuso Psicológico Grupal	
Ítems	Localización (página)
4. Se espera que los miembros pospongan o renuncien a sus metas personales, vocacionales y educacionales con el fin de trabajar para el grupo	138, 139, 140, 146, 147, 151, 152, 160, 164, 165, 170, 172, 175, 181, 182, 187, 188, 192, 196, 201, 202
5. El grupo anima a los miembros que estén enfermos a buscar asistencia médica.	
6. El logro de influencia política constituye una meta fundamental para el grupo.	26, 123, 129, 140, 148, 151, 152, 153, 164, 165, 171, 188, 192, 195, 196, 201, 202
7. Los miembros creen que abandonar el grupo supondría la muerte o daño irreparable para ellos o sus familiares.	
8. El grupo dificulta que los miembros expresen emociones negativas	
9. Los miembros sienten que son parte de una élite especial	26, 51, 61, 123, 128, 129, 137, 138, 139, 140, 146, 147, 148, 149, 151, 152, 153, 160, 164, 165, 166, 170, 171, 172, 175, 179, 181, 182, 188, 189, 192, 193, 196, 197, 201, 202, 203, 205
10. Se enseña que las personas que son críticas con el grupo se encuentran bajo la influencia de fuerzas demoníacas o dañinas	138, 148, 149, 151, 165, 201
11. Se utiliza la persuasión coercitiva y el control mental	26, 128, 138, 146, 147, 149, 151, 152, 153, 154, 161, 162, 164, 170, 171, 179, 182, 183, 202, 204
12. El grupo aprueba algún tipo de violencia contra personas ajenas al grupo (por ejemplo: contra "comunistas satánicos")	26, 49, 51, 52, 57, 59, 61, 123, 128, 129, 130, 133, 138, 140, 141, 142, 148, 149, 152, 153, 160, 164, 165, 169, 170, 171, 172, 175, 181, 182, 187, 188, 189, 190, 192, 193, 195, 196, 197, 201, 202, 204, 205
13. Se espera de los miembros que vivan con otros miembros del grupo	51, 54, 56, 189, 192, 193, 198
14. Los miembros deben seguir las normas del grupo a la hora de salir con personas del otro sexo o de tener relaciones íntimas	
15. Las personas que permanecen en el grupo lo hacen porque están engañadas y manipuladas	
16. El grupo enseña prácticas especiales (meditación, cánticos, hablar en lenguas...) para apartar las dudas o los pensamientos negativos de la conciencia	51, 52, 55, 147, 151, 172, 175, 189, 190, 193
17. Se desaconseja la atención médica, aunque pueda existir un problema médico real	
18. Se espera que los miembros sirvan a los líderes del grupo	48, 49, 123, 124, 125, 130, 138, 139, 145, 146, 147, 151, 160, 161, 164, 165, 170, 172, 182, 187, 188, 189
19. Recaudar dinero constituye una meta principal para el grupo	124, 128, 152, 165, 179-180, 181, 189, 192, 197
20. El grupo no duda en usar la amenaza frente a personas ajenas que critican al grupo	57, 60, 61, 123, 133, 138, 165, 170, 203
21. Se espera que los miembros tomen sus propias decisiones sin consultar con el/los líder/es del grupo	

Escala de Abuso Psicológico Grupal	
Ítems	Localización (página)
22. Los miembros mantienen la capacidad de tener un juicio crítico e independiente, como antes de unirse al grupo	(en sentido inverso) 124, 160, 161, 164, 172, 174, 188
23. El grupo cree o da a entender que su líder es de naturaleza divina o muy superior	128, 133, 137, 139, 146, 147, 164, 165, 170, 171, 174, 175, 183, 187, 188, 193, 196, 203
24. Se utiliza el control mental sin el consentimiento consciente de los miembros	137, 146, 160, 162, 174
25. Los miembros son sometidos a poca presión psicológica por parte de los líderes	
26. El/los líder/es del grupo raramente critica/n a los miembros	
27. Una meta importante para el grupo es la de reclutar miembros	27, 33, 34, 36, 38, 39, 42, 44, 45, 48, 49, 124, 138, 140, 144, 146, 147, 151, 156, 159, 160, 165, 170, 175, 202, 204
28. Se espera que los miembros consulten a los líderes antes de tomar la mayoría de las decisiones, incluyendo las que tienen que ver con el trabajo, la educación de los niños, el visitar o no la familia, etc.	141, 158, 160, 164, 171, 172, 174, 182, 187, 188

Fuente: elaboración propia.

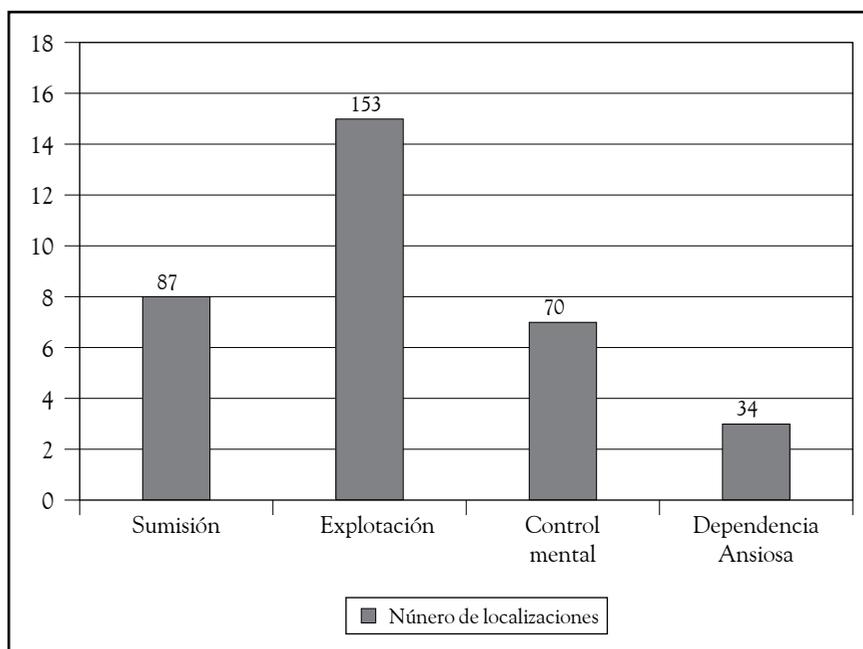


FIGURA 1
 Número de localizaciones encontradas en el texto de la Sentencia N° 6/2008 sobre las dimensiones de sumisión, explotación, control mental y dependencia ansiosa de la Escala de Abuso Psicológico Grupal (EAPG).

Fuente: elaboración propia.

Discusión

En términos generales, se puede decir que teniendo como referencia los dos modelos de manipulación psicológica considerados, los resultados ponen de manifiesto, al menos en el caso concreto de la célula terrorista analizada, el uso, por parte de ciertos líderes terroristas, de dinámicas totalitarias de manipulación psicológica que podrían favorecer el reclutamiento, adoctrinamiento y la radicalización violenta de las personas lideradas.

El grupo terrorista analizado pertenece a la nueva generación de terroristas. En concreto se formó entre el año 2000 y 2004. Pues bien, según Sageman (2008) esta nueva oleada de terrorista carece de liderazgo, es autorreclutada, autofinanciada y no es consecuencia de un lavado de cerebro religioso, sino de una ósmosis ideológica. Sin embargo, los resultados de la presente investigación parecen indicar que existe un liderazgo perfectamente identificado, un reclutamiento premeditado y un adoctrinamiento sistemático y dirigido por la cúpula del grupo. En consecuencia, no se debería descartar, en futuras investigaciones del fenómeno terrorista en general y del terrorismo yihadista en particular, el estudio de las dinámicas grupales tendentes a la manipulación psicológica.

Entendemos que haber analizado una misma realidad desde dos modelos diferentes de persuasión coercitiva otorga suficiente fiabilidad y validez a los datos obtenidos. Ambos modelos han mostrado ser de utilidad para identificar y explicar ciertos procesos de manipulación psicológica, aunque evalúen aspectos diferentes de la misma. A este respecto, se debe hacer explícito que, en este ámbito de investigación, se ha criticado la falta de evidencia empírica que demuestre la correlación entre los procesos de manipulación psicológica y los efectos perjudiciales que ésta produce en los individuos (Dittmann, 2002). De hecho, la Asociación Americana de Psicología todavía argumenta que son necesarias más investigaciones que corroboren la relación causal entre manipulación psicológica y el posterior comportamiento individual de las personas inmersas en procesos de adoctrinamiento. Así las cosas, consideramos que los resultados

de esta investigación se constituyen en un aporte empírico confirmatorio de la utilización por parte de ciertos líderes terroristas de procesos activos de adoctrinamiento basados en la manipulación psicológica.

En otro orden de cosas, es posible, tal y como se afirma en el informe del Military Intelligence Section 5 (MI5) británico (guardian.co.uk, 2008a, 2008b), que las personas que se adhieren a una organización terrorista sean conscientes de sus actos. Sin embargo, según las evidencias encontradas en la presente investigación, también es probable que tales personas no sean precisamente conscientes de los métodos de reclutamiento y adoctrinamiento a las que están siendo sometidas y que, finalmente, les conducirán a cometer los actos terroristas con plena convicción y fanatismo. De hecho, varios ítems y aspectos recogidos en los modelos con los que se ha trabajado, describen esta manipulación mística y el hecho de mantener a la persona inconsciente del proceso manipulador al cual está siendo sometida (denigración del pensamiento crítico, uso del engaño y la mentira, etc.).

Por otro lado, la presente investigación ha permitido profundizar en la descripción de los procesos de adoctrinamiento generados en el seno de la célula terrorista estudiada, los cuales podrían imbuir al individuo en estados emocionales y cognitivos óptimos para la comisión de actos violentos de corte terrorista.

A continuación se informa acerca de las técnicas y/o facetas que se aplican en los procesos de persuasión coercitiva según los modelos expuestos, relacionadas con algunos determinantes y desinhibidores de la agresión, los cuales se pueden considerar como favorecedores de actitudes tendentes a la violencia extrema (Bandura, 2004; Borum, 2004).

1. *Dispersión de la responsabilidad para agredir debido a la transferencia moral:* (a) creación de un estado de dependencia vital; (b) denigración del pensamiento crítico; (c) demanda de condescendencia e identificación con el grupo; (d) uso de la mentira y el engaño; (e) alteración de las fuentes de autoridad; (f) control emocional;

- y, (g) manipulaciones relacionadas con los ítems 3, 11, 12, 18 y 23 de la EAPG.
2. *Desindividuación por adopción de una identidad colectiva*: (a) aislamiento; (b) control de la información; (c) dependencia vital; (d) debilitamiento psicofísico; (e) control emocional; (f) denigración del pensamiento crítico; (g) demanda de condescendencia e identificación con el grupo; (h) uso de la mentira y el engaño; (i) inducción de estados disociativos mediante rituales de renuncia al pasado; (j) prácticas de no pensar; y, (h) manipulaciones relacionadas con los ítems, algunos de ellos inversos al constructo, siguientes: 1 (inverso), 2, 4, 8, 11, 13, 14, 18, 21 (inverso), 22 (inverso), 25 (inverso) y 28 de la EAPG.
 3. *Deshumanización de la víctima por bloqueo de las barreras morales*, mediante la negación de las cualidades humanas a los miembros del “exogrupo”: (a) activación emocional del “odio”; (b) denigración del pensamiento crítico; (c) uso de la mentira y el engaño; (d) control sobre el lenguaje; (e) alteración de las fuentes de autoridad; y, (f) manipulaciones relacionadas con los ítems 10, 12 y 20 de la EAPG.
 4. *Atribución de la culpa al propio agredido*: (a) activación emocional del “miedo”, de la “culpa” y del “odio”; (b) denigración del pensamiento crítico; (c) uso de la mentira y el engaño; (d) control sobre el lenguaje; y, (e) manipulaciones relacionadas con los ítems 10, 12 y 20 de la EAPG.
 5. *Justificación de la agresión bajo principios de orden moral superior o autodefensa*: (a) activación emocional del “gozo” mediante expansión histórica del presente (el grupo es el elegido para cometer una misión trascendental); (b) activación emocional del “odio” (el “Gran Satán”, como bautizó Bin Laden a los Estados Unidos, y sus aliados son los responsables de los agravios sufridos por los musulmanes); (c) denigración del pensamiento crítico; (d) uso de la mentira y el engaño; (e) control sobre el lenguaje; (f) manipulaciones relacionadas con los ítems 3, 9 y 23 de la EAPG.

Por lo tanto, se entiende que las distintas técnicas de manipulación psicológica contempladas en los dos modelos utilizados en este estudio podrían conducir a los estados anímicos pretendidos por las organizaciones terroristas para sus miembros y, así, a las acciones violentas consecuentes.

También cabe poner de manifiesto que las personas serán más vulnerables a la manipulación psicológica ejercida por los líderes terroristas que pretenden adoctrinarlas si, además, éstas no disponen de la suficiente autonomía personal para evitar ser reclutadas, y de la resistencia psicológica como para poder defenderse eficazmente de tal manipulación. Esto es, la vulnerabilidad psicológica facilitará el reclutamiento y también el simultáneo y/o posterior adoctrinamiento (Trujillo, 2007; Trujillo et al., 2006; Trujillo et al., 2008).

Teniendo en cuenta todo lo anterior se puede concluir lo siguiente: (1) al parecer los líderes yihadistas utilizan dinámicas intencionales y activas de manipulación psicológica para el reclutamiento y adoctrinamiento de terroristas; (2) para dicha manipulación psicológica los reclutadores y adoctrinadores aplican sobre los miembros de los grupos que lideran –al menos– técnicas de comunicación coercitiva y de abuso psicológico grupal; y, (3) ciertas técnicas de persuasión coercitiva podrían incitar a la radicalización violenta como consecuencia de facilitar la puesta en funcionamiento de algunos determinantes y desinhibidores de la agresión, los cuales se pueden considerar, a su vez, como favorecedores de actitudes tendentes a la violencia extrema.

Referencias

- Almendros, C., Carroble, J. A., Rodríguez-Carballeira, A. & Jansá, J. M. (2004). Propiedades psicométricas de la versión española de la Group Psychological Abuse Scale para la medida de abuso psicológico en contextos grupales. *Psicothema*, 16(1), 132-138.
- Alonso, F. (2003). *Revisión y análisis transcultural e interdisciplinario del marco conceptual de “secta” y otros términos relacionados. Aportaciones desde la psico-*

- logía social a la definición del concepto*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Alonso, F. (2005, julio). *Islamic Fundamentalists Movements and the Formation of Cultic Identity Among Suicide Martyrs*. Ponencia invitada en la Conferencia Anual de la International Cultic Studies Association, Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, España.
- Alonso, R. (2007). *Procesos de radicalización de los terroristas yihadistas en España* (ARINº 31/2007, marzo 7). Madrid: Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos.
- Bandura, A. (2004). The origins and consequences of moral disengagement: Asocial learning perspectiva. En F. M. Moghaddam & A. J. Marsella (Dir.), *Understanding terrorism: Psychosocial roots, consequences and interventions* (pp. 224-239). Washington, DC: American Psychological Association.
- Borum, R. (2004). *Psychology of terrorism*. Tampa: University of South Florida.
- Chambers, W. V., Langone, M. D., Dole, A. A. & Grice, J. W. (1994). The Group Psychological Abuse Scale: A measure of the varieties of cultic abuse. *Cultic Studies Journal*, 11, 88-117.
- Chambers, W. V., Langone, M. & Malinoski, P. (1996, August). *The Group Psychological Abuse Scale*. Presented to Division 36 (Psychology of Religion) American Psychological Association Annual Meeting, Toronto, Canadá.
- Comisión de la Comunidad Europea. (2005, septiembre 21). *Afrontar los factores que contribuyen a la radicalización violenta*. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo sobre la captación de terroristas. Bruselas: Autor.
- De la Corte, L. (2007). Algunas claves psicosociales para el análisis y la explicación de los fenómenos terroristas. *Athena Intelligence Journal*, 2, 47-65.
- Dittmann, M. (2002). Cults of hatred. *Monitor on Psychology*, 33(10), 30. Recuperado el 4 de noviembre, 2008 de: <http://www.apa.org/monitor/nov02/cults.html>
- Dole, A. (2006). Are terrorist cultist? *Cultic Studies Review*, 5, 69-86.
- Guevara, A., Echarri, F. J. & Sánchez, M. L. (2008). Sentencia Nº 6/2008, de veintisiete de febrero de 2008, de la Sección Tercera de las Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, sobre el sumario 26/04 del Juzgado Central de Instrucción nº 5 sobre los atestados de la Operación NOVA I, II y III.
- Guranatna, R. (2000, febrero 5). The LTTE and Suicide Terrorism. *Frontline*, 17(3). Recuperado el 5 de noviembre, 2008 de: <http://www.flonnet.com/fl1703/17031060.htm>.
- Javaloy, F. (1983). *Psicología del fanatismo*. Tesis de doctorado no publicada, Universidad de Barcelona, Barcelona, España.
- Jordán, J., Mañas, F. M. & Trujillo, H. (2006). Perfil sociocomportamental y estructura organizativa de la militancia yihadista en España. Análisis de las redes de Abu Dahdah y del 11-M. *Inteligencia y Seguridad. Revista de Análisis y Prospectiva*, 1, 79-111.
- Juergensmeyer, M. (2000). *Terror in the mind of God: The global rise of religious violence*. Berkeley: University of California Press.
- Kirby, A. (2007). The London Bombers as "Self-Starters": A case study in indigenous radicalization and the emergente of autonomous claques. *Studies in Conflict & Terrorism*, 30, 415-428.
- Lifton, R. J. (1961). *Thought reform and the psychology of totalism*. New York: W.W. Norton.
- The making of an extremist. (2008a, agosto 20). *guardian.co.uk*. [Sobre el informe de carácter reservado: Understanding Radicalisation and Violent Extremism in the UK]. Recuperado el 5 de noviembre, 2008 de: <http://www.guardian.co.uk/uk/2008/aug/20/uksecurity.terrorism/prin>
- Merari, A. (2004, June). *Characteristics of terrorists*. Paper presented at NATO Advanced Research Workshop, Lisbon, Portugal.
- MI5 report challenges views on terrorism in Britain. (2008b, agosto 20). *guardian.co.uk* [Sobre el informe de carácter reservado: Understanding Radicalisation and Violent Extremism in the UK]. Disponible en <http://guardian.co.uk/uk/2008/aug/20/uksecurity.terrorism1>
- Rodríguez-Carballeira, A. (1992). *El lavado de cerebro. Psicología de la persuasión coercitiva*. Barcelona: Boixareu Universitaria.
- Sageman, M. (2004). *Understanding Terrorist Networks*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Sageman, M. (2008). The Next Generation of Terror. *Foreign Policy*, March/April, p. 129.

- Sanmartín, J. (2005). *El terrorista. ¿Cómo es? ¿Cómo se hace?* Barcelona: Ariel.
- Singer, M. T. & Lalich, J. (1997). *Las sectas entre nosotros*. Barcelona: Gedisa.
- Smelser, N. J. (2007). *The faces of Terrorism. Social and psychological dimensions*. New Jersey: Princeton University Press.
- Taylor, K. (2004). *Brainwashing. The science of thought control*. London: Oxford University Press.
- Trujillo, H. M. (2007, octubre). *Procesos psicológicos de radicalización y reclutamiento yihadista en las sociedades occidentales. Investigación de campo con análogos*. Conferencia en seminario Contrainsurgencia y Radicalismo en un Mundo Global. Instituto Español de Estudios Estratégicos, Institute for Counterterrorism of Herzliya (Israel) y Universidad de Granada, Granada, España.
- Trujillo, H. M. (2009). Hacia una mejor comprensión psicológica del terrorismo. Reclutamiento, ideología y violencia. *Revista de Psicología Social*, 24, 163-181.
- Trujillo, H. M., Jordán, J., Gutiérrez, J. A. & González, J. (2008). Indicios sobre la radicalización yihadista en prisiones. *Athena Assessment*, N^o 12/08. [Versión electrónica en www.athenaintelligence.org]
- Trujillo, H. M., Jordán, J., Gutiérrez, J. A. & González, J. (2009). Are prisons a setting for Islamist radicalism? Field research in 25 Spanish prisons. *Terrorism and Political Violence*, 21, 558-579.
- Trujillo, H. M., Moyano, M., León, C., Valenzuela, C. & González-Cabrera, C. (2005). El radicalismo islamista en las sociedades occidentales: prejuicio, identidad social y legitimación del terrorismo. *Psicología Conductual*, 13, 311-328.
- Trujillo, H. M., Moyano, M., León, C., Valenzuela, C. & González-Cabrera, J. (2006). De la agresividad a la violencia terrorista: historia de una patología psicosocial previsible (Parte II). *Psicología Conductual*, 14, 289-303.
- Trujillo, H. M. & Moyano, M. (2008). El sistema educativo español en la prevención de la radicalización yihadista. *Athena Intelligence Journal*, 3, 51-69.
- Trujillo, H. M. & Moyano, M. (2009). La violencia urbana asociada al radicalismo islamista. Simulación de un escenario hipotético y análisis DAFO. *Athena Assessment*, N^o 4/09. [Versión electrónica: www.athenaintelligence.org]